

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL DEL 05 DE AGOSTO DE 2014

En la sala de juntas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), y siendo las 11:00 horas del día martes 05 de agosto del año 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora, María del Rosario Delgado Villanueva, Secretaria y Marisela Sáenz Moriel, Vocal; de la misma manera estuvieron presentes: el Director del IMIP: Ing. Vicente López Urueta, y de la misma dependencia: Rubén Salcido, Sergio Torres M., Alba C. Pérez S., Jesús Gaytán C.

Como segundo asunto en la Orden del día, la Coordinadora de la Comisión cede el uso de la palabra al Director del IMIP, con la finalidad de que exponga lo relativo al tema del Atlas de Riesgos de Ciudad Juárez, en donde manifiesta que el más reciente es la actualización 2010, por lo que se requiere hacer una actualización, en relación al anexo sobre los riesgos antropogénicos, que se refiere a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana; normalmente se usa para describir contaminaciones ambientales en forma de desechos químicos o biológicos como consecuencia de las actividades económicas, tales como la producción de dióxido de carbono por consumo de combustibles fósiles.

Manifestando de la misma manera, el Director del IMIP, que tiene agendada una visita a la ciudad de México, con la finalidad de visitar la SEDATU, para la búsqueda de recursos, para estar en posibilidad de realizar la actualización del Atlas de Riesgos.

La actualización del Atlas de Riesgos es del año 2010 pero la de riesgos antropogénicos data del 2005, además se requiere actualización en lo relativo a los riesgos hidrometeoro lógicos (vientos), los del plan sectorial de manejo de lluvias y geológicos, (sismos, fracturas, deslizamientos y derrumbes).

Todo lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidad de determinar el peligro o vulnerabilidad que se tiene en la ciudad, por lo que es necesario contar con la información geográfica de las características que hacen vulnerables a la sociedad, y se requiere además información de la densidad poblacional, para determinar la asistencia en salud requerida, conocer la estructura socioeconómica y la vulnerabilidad física y territorial.

En lo referente al análisis hidrometeorológico se creó un Plan Sectorial de lluvias de aguas pluviales; por lo que manifiesta el Director del IMIP que es necesario hacer una actualización cada tres años, o hasta cada 5 años, ya que es importante denotar que los estudios tienen una vigencia de uso, por lo que tenerlos actualizados genera un costo- beneficio.

En relación al uso del agua, se cuenta con un diagnóstico, en donde se establece el número de cuencas existentes, los escurrimientos pluviales, existen 66 arroyos, y las estrategias inmediatas a seguir en caso de un riesgo.

Tomándose el acuerdo de continuar con una próxima reunión, para recibir información de parte del Director del IMIP en cuanto a su gestión ante la SEDATU.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal

Fecha: 05 de agosto

Hora: 11:00 hrs.

Lugar: Sala de Juntas del IMIP

CAROLINA FREDERICK LOZANO	Coordinadora
MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA	Secretaria
MARISELA SÁENZ MORIEL	Vocal

Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Vicente López Urueta	Director IMIP	
Rubén Salgado M. SALGADO	IMIP	
Sergio Torres M.	IMIP	Sergio Torres M.
Alba C. Pérez S.	IMIP	
Jesús Gaytán C.	IMIP	